



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-38-L115
"SEGURO CAMIONETA"**

DECRETO EXENTO N°: 925

DALCAHUE, 06 de Abril de 2015.-

VISTOS: La Licitación N° 3520-38-L115, realizado a través del Portal www.mercadopublico.cl, el acta de evaluación de ofertas, el Decreto Exento N° 839 de fecha 26/03/2015 en donde se llama a licitación pública y se aprueban las bases administrativas; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Seguro camioneta**" al siguiente oferente:

Compañía de seguros Aseguradora Magallanes S.A.

Rut N°

Por un monto de \$ 322.104.- Iva Incluido

Debido a que el oferente antes mencionado obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación en el acta de evaluación de la propuesta.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



CLARA INES VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLA